

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.780

Segovia.—Miércoles 15 de Abril de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Ayer, a las ocho y media de la tarde, salió el Rey para Cartagena

Le acompañan el infante don Alfonso de Orleans y el almirante Rivera. Hoy embarcará para Inglaterra

El Rey marchó ayer tarde, a las ocho y media, para Cartagena. Lo acompañaban el infante don Alfonso de Orleans, el almirante Rivera y el conde de Miranda.

En Cartagena espera un barco, a bordo del cual estará ya el infante don Juan, y que los conducirá a Inglaterra.

Poco después de las ocho llegó a la puerta de Palacio el automóvil oficial del ministerio de Marina, acompañado por un sargento y siete palatinos y jefes de Palacio, que durante toda la tarde habían acudido al Alcázar, acudieron a la llamada «puerta incógnita» para despedir al Rey.

Este bajó a las habitaciones del príncipe de Asturias, que se encontraba indispuesto, y al que hacían compañía varias personalidades, entre ellas el doctor Elósegui, duque de Lécera, marqués de la Vega de Matute, don David López y el señor Argüeso de los Monteros. Con todas ellas había hablado el príncipe con serenidad y entereza. Al entrar el Rey, todos los presentes se retiraron a la antecámara: la despedida fue breve. Al salir Su Majestad, se volvió sonriente a los que aguardaban. Nada denotaba en él agitación; sus movimientos, sus maneras, su modo de saludar, su voz, eran los habituales.

Tengo que demostrar, dijo, que soy más democrata que los que se creen por tales. Desde que conocí el resultado de la votación del domingo, he visto muy claro que sólo me quedaba hacer lo que hago o provocar un acto de fuerza, y yo quiero demasiado a España para esto último.

Los presentes saludaron muy conmovidos: la escena tuvo solemnidad, muchos de los que la presenciaron no podían contener las lágrimas. El Rey procuraba serenarlos con frases afectuosas, al tiempo que se abrazaba a todos.

Compañero del infante don Alfonso, subió al piso superior para tomar una cena ligera. En aquel momento llegaron algunas personas, el general Millán Astray, que no pudo ver al Rey, pero quedaron esperando para despedirle.

En la cámara del piso principal se despidió de la Reina y los Infantes, con tierna efusión y les rogó que volvieran a sus habitaciones. Con el infante don Alfonso de Orleans, su séquito inmediato y acompañado por el personal palatino, se dirigió por la galería de cristales al ascensor llamado del duque de Génova.

Al pasar ante la guardia de Alabarderos, ésta rindió honores: la escena tuvo hondísima emoción. El oficial laureado don Rufino Lucas Canillas, que mandaba la guardia, rompió el silencio con un «Viva el Rey», que fué contestado por todos. Fué el único momento de visible emoción en el Monarca; sin hablar palabra, se acercó al alféizar del ventanal y agitando las manos, dijo muchas veces: Adiós.

En el momento de entrar en el ascensor, se detuvo, se volvió erguido, tranquilo y serio y dió un «Viva España». Se cerraron las puertas y mientras el camarín descendía en medio de un profundo silencio, saludó repetidamente con las manos a los que quedaban.

Por las habitaciones del duque de Génova salió a la explanada del Campo del Moro, donde esperaban los automóviles. Se habían congregado allí muchas personas, que prorrumpieron en vivas y aclamaciones; muchas lloraban; el Rey, sereno, recomendaba tranquilidad.

Detrás del coche de la escolta ocupó uno con el equipaje, compuesto de maletines pequeños, y el ayuda de cámara del Rey, Francisco Moreno; en el del ministerio de Marina, el almirante Rivera y el duque de Miranda; en el último tomaron asiento el infante don Alfonso y después el Rey.

Ya se habían puesto en marcha los anteriores automóviles y el auto real continuaba sin arrancar a causa de las muchas personas que se acercaban para dar su última despedida. La emoción se desbordaba; el Rey, conmovido, pero sereno, no cesaba de recomendar calma y cuando el coche arrancó, entre los vítores y adioses, aún se oyó su voz recomendando: cordura, cordura, calma.

Los empleados de Palacio quedarán de momento en sus puestos, en las mismas condiciones que hasta ahora.

Si algo se dispusiera en adelante sería ordenado por el mayordomo del Rey desde Londres.

La proclamación de la República en Segovia

MANIFESTACION DE AYER

Ayer, a las ocho de la noche, se ordenó en la Casa del Pueblo una gran manifestación numerosa, a cuya cabeza figuraban los señores don Rubén Landa, don Antonio Ballesteros y don Antonio Machado, pertenecientes al Servicio de la República, y don Antonio Ballesteros, presidente de las Directivas de la Casa del Pueblo y Alianza republicana.

Habló, a continuación el presidente del Casino de Alianza Republicana, don Segundo de Andrés, felicitándose por el triunfo de la República y por el orden con que se ha proclamado ésta.

Luego, el abogado don Pedro Rincón pronunció algunas palabras, para felicitar también del triunfo republicano y de la rapidez con que se ha conseguido en toda España. Todos los oradores recomendaron a los manifestantes su rápida disolución, lo que hicieron pacíficamente, en medio del mayor entusiasmo y corrección.

Una banda de música interpretó desde el kiosco de la plaza Mayor «La Marsellesa», que fué oída con respeto por todos los concurrentes.

EN EL AYUNTAMIENTO

Nombramiento de una Junta administrativa

Terminada la manifestación, hubo una reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento, concurriendo a dicho acto todos los concejales republicanos y algunos de diversas agrupaciones políticas, para cambiar impresiones acerca de la marcha de los asuntos municipales, acordando designar una Junta administrativa provisional.

Esta quedó constituida por los señores Tablada, Riesco, Muñoz y de Frutos.

LA NOCHE EN SEGOVIA

Transcurrió, como la tarde, dentro del más completo orden.

Después de la manifestación, la población recobró su aspecto normal, sin que se registrara el menor incidente.

Pasadas las diez de la noche, numerosas personas se congregaron en los cafés y bares para escuchar las audiciones de radio, mediante la cual se transmitieron a toda España noticias relacionadas con la formación del Gobierno provisional de la República.

En las calles apenas se observaba la presencia de algunos transeúntes que, con la natural alegría, comentaban los acontecimientos desarrollados.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Esta mañana, a las doce, siguiendo las instrucciones recibidas de Madrid, se ha hecho cargo del Gobierno civil de la provincia, el presidente de la Audiencia, don Vicente Crespo.

Hablando con don Angel Guinea

Al visitar esta mañana al ex gobernador civil, don Angel Guinea nos manifestó que se sentía altamente satisfecho de la forma ordenada en que se realizaron la manifestación y otros actos populares, con motivo de haberse declarado la República en España.

—Debo hacer constar—añadió—que todos los representantes de todas las ideologías políticas y sociales se han producido de manera sensata.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

ta, poniendo gran interés en que la jornada no se distinguiera por una nota desagradable.

Próximamente, a las siete de la tarde, don Angel Guinea fué visitado por el presidente de la Casa del Pueblo y por el miembro del Comité de Alianza Republicana, don Rubén Landa, quienes le ofrecieron su cooperación, encaminada a mantener el orden.

Dichos señores indicaron al señor Guinea la conveniencia de que se izara en el balcón del edificio la bandera republicana, pero el gobernador les manifestó que, no teniendo noticias oficiales de haberse declarado la República, esperaban a que dicha orden se recibiera e inmediatamente resignaría el mando. Dichos señores se hicieron cargo de las razones expuestas por el señor Guinea, y, de momento, prescindiendo de izar la bandera republicana.

El señor Guinea nos ha rogado hagamos llegar a todas sus amistades y a cuantas comisiones desfilasen ayer por el Gobierno civil, su agradecimiento por las atenciones recibidas y por las pruebas de sensatez de que en todo momento han dado testimonio.

EN LA DIPUTACION

Esta mañana se presentaron en el Palacio provincial el presidente de Alianza Republicana, el de la Casa del Pueblo y otros comisionados, con objeto de formar la Comisión provincial provisional. Los diputados salientes manifestaron que acababan la voluntad nacional y que, por lo tanto, ponían sus cargos a disposición del gobernador civil.

La comisión citada visitó a don Vicente Crespo, quien les manifestó que, si no recibía órdenes del Gobierno provisional, buscaría una fórmula para que esta tarde, a las seis, se constituya la nueva Diputación provincial.

Se traspa

comercio acreditado en Segovia. Razón, Juan Bravo, 41.

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor, 5,00

Dientes de porcelana, desde, 5,00

Coronas oro de libra, desde, 80,00

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

—: Consulta en Cantalejo, los viernes —:

El Gobierno provisional de la República y su programa inmediato

El nuevo Gobierno

Presidencia, don Niceto Alcalá Zamora.

Estado, don Alejandro Lerroux.

Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos.

Gobernación, don Miguel Maura.

Hacienda, don Indalecio Prieto.

Fomento, don Alvaro de Albornoz.

Instrucción, don Marcelino Domingo.

Ejército, don Manuel Azaña.

Marina, señor Casares Quiroga.

Economía, señor Nicolau D'Oliver.

Trabajo, señor Largo Caballero.

Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Algunos altos cargos

Por el Gobierno provisional han sido nombrados:

Gobernador civil de Madrid, don Eduardo Ortega y Gasset.

Subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra.

Subsecretario de Gracia y Justicia, don Manuel Ossorio y Gallardo, hijo del ex ministro.

Para la subsecretaría del ministerio de Fomento ha sido designado el señor Gordón Ordax.

Gobernador militar de Madrid, Queipo de Llano.

Embajador en Londres, don Ramón Pérez de Ayala.

En París, don Gregorio Marañón.

En Berlín, don José Ortega y Gasset.

Capitán general interino de Madrid, general Ruiz del Portal.

De Barcelona, López Ochoa.

Director de Seguridad, don Carlos Blanco.

Reunión del Gobierno republicano

Madrid, 16.—Ayer, durante toda la tarde, estuvo reunido el nuevo Gobierno republicano para adoptar acuerdos y estar en comunicación con el conde de Romanos, que, como se sabe, había llevado la gestión para conseguir la transmisión de los Poderes sin connotaciones. Se creyó que a las tres de la tarde se verificaría el acto de la transmisión de dichos Poderes; pero pasó dicha hora y aún no había noticia alguna. A las siete y media de la tarde, y con grandes dificultades, porque la Puerta del Sol estaba completamente llena de público, llegó al ministerio de la Gobernación, por la calle de Correos, un automóvil que conducía a los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Azaña, De los Ríos, Maura y Albornoz, quienes se dirigieron al despacho del ministro de la Gobernación, donde ordenaron a don Eduardo Ortega y Gasset que se trasladara al Gobierno civil para tomar posesión y dijera al alcalde, ya nombrado, don Pedro Rico, que constituyese el Ayuntamiento republicano.

Don Miguel Maura se dirigió al despacho del subsecretario de Gobernación, al que dijo: —Aun cuando sea ésta una toma de posesión poco protocolaria, vengo a hacerme cargo del ministerio de la Gobernación del Gobierno provisional de la República.

El señor Marfil se limitó a contestar: —Me doy por enterado.

Entretanto, los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Albornoz y De los Ríos se asomaron a uno de los balcones pequeños del Ministerio, siendo largamente ovacionados.

El Gobierno provisional comienza a actuar

Desde el ministerio de la Gobernación, el Gobierno empezó a circular órdenes a las provincias, dando cuenta a las autoridades de aquéllas de la constitución del nuevo Gobierno de la República.

También fué redactado un decreto

concediendo una amplia amnistía para todos los delitos políticos.

Mientras se encontraban reunidos los miembros del Gobierno, diversos individuos del partido republicano-socialista sacaron al balcón central del Ministerio un gran cartel, en el que se pedía un minuto de silencio por los capitanes Galán y García Hernández. La multitud que se apiñaba en la Puerta del Sol cumplió la petición que se le hacía.

Después se solicitó de Unión Radio la instalación de un micrófono, con objeto de que el señor Alcalá Zamora, en nombre del Gobierno de la República, dirigiera la palabra al país. Empezaron a circularse órdenes, y fué requerida la presencia del Director de la Guardia civil, general Sanjurjo, y la del director de Seguridad, nombrado por el Gobierno, don Carlos Blanco. También fué llamado el comandante Jiménez y Riaño.

En uno de los momentos que don Miguel Maura salió del despacho donde se encontraba reunido con sus compañeros, hizo algunos comentarios acerca de la forma en que se vieron obligados a tomar posesión, y dijo que el anterior Gobierno se había comprometido a hacer entrega del mando a las seis de la tarde, sin que a dicha hora compareciera para realizarlo.

Ofrecimientos al Gobierno

Ayer tarde, fué llamado por el nuevo Gobierno el director general de la Guardia civil, señor Sanjurjo, el cual fué requerido por aquél para que prestara su asistencia a la nueva situación, encargándose de garantizar el orden público en toda España.

El general Sanjurjo contestó que, cumpliendo el deber que le impone el cargo y las ordenanzas del Instituto de la Guardia civil, estaba a la disposición del Poder Público, y, por lo tanto, del Gobierno constituido.

Al salir el señor Sanjurjo, dijo a los periodistas que allí se encontraban:

—Señores: vamos a actuar.

Un periodista le preguntó: —¿Cómo?

Y el director general de la Guardia civil contestó: —¿Cómo ha de ser? Vamos a actuar con el Gobierno constituido.

—Poco después llegó al ministerio de la Gobernación el comandante de Húsares señor Escario con el objeto de hacer un ofrecimiento de sus fuerzas al Gobierno constituido. Al conocer los miembros del Gobierno republicano este ofrecimiento hicieron pasar inmediatamente al despacho a dicho comandante, y durante esta entrevista, a la que asistió don Rafael Sánchez Guerra, fueron llamados al ministerio de la Gobernación el capitán de Aviación señor Turner y los generales señores Cabanellas y Riquelme.

Un discurso del presidente del Gobierno provisional

Madrid, 16.—Ayer, ante el micrófono instalado en el ministerio de la Gobernación, pronunció el señor Alcalá Zamora el siguiente discurso: «En nombre de todo el Gobierno de la República española saludamos al pueblo una voz, la de su presidente, rendida por la emoción e impulsada por el entusiasmo ante el espectáculo sin igual de una reacción casi imposible de imitar que esta nación ha dado al mundo resolviendo el problema de su revolución latente y cambio indispensable de su estructura, en medio de un orden maravilloso y por voluntad y vía perfectamente legales. El Gobierno todo, en nombre del cual hablo, está compenetrado por su amor al país y dispuesto a resolver los ideales nacionales y ofrece que pronto, muy pronto, tan pronto como las circunstancias lo permitan, dictará el modelo de su estructuración política. Pero mientras tanto el Gobierno realizará un problema de justicia social y de reforma administrativa de supresión de injusticias, depuración de responsabilidades y restablecimiento de la Ley. Dará con todo ello la satisfacción que el pueblo anhela.

El acto del domingo, con ser admirable y perfecto, ha tenido complemento grandioso con el requerimiento que ayer hizo la opinión al régimen monárquico para que desapareciera y la implantación en el día de hoy de la República por un acto de voluntad soberana, de iniciativa del país, sin el menor trastorno,

completando aquella empresa de tal manera que el mundo entero sentirá y admirará la conducta de España, ya puesta en otras manos con un orden ejemplar, que ha de completar su eficacia.

Asistid al Gobierno con vuestra confianza, vigiladle en sus actos y, si incurrimos en responsabilidad, exigidas, y con nuestro amor y con nuestra conciencia prometemos llenar todas vuestras aspiraciones. Si esto es así, no os reclamamos vuestro aplauso, sino vuestra confianza, para la satisfacción de la conciencia de todos nosotros. Nuestra autoridad sólo puede existir con vuestro apoyo; seguir unidos sin alborotos en las calles y respetado el derecho de todos; pero vigilad, pues sois la guardia nacional del Gobierno que acompaña al pueblo. Procurad que en vuestra conducta no haya nunca la menor protesta que sirva de pretexto para una reacción contraria y, si ella surgiera, quede ahogada.

La normalidad en el país es completa, y nos hemos posesionado sin el menor incidente. El primer acto del Gobierno ha sido la concesión de una amplia y generosa amnistía.

Estemos todos seguros de que España goza de un completo amor en todas las regiones, que servirá para hacer una España grande, sin que ningún pueblo se sienta oprimido, y reine entre todos ellos la confraternidad.

Decreto de amnistía e indulto

Madrid, 15.—A las doce y media de la noche facilitaron en el ministerio de la Gobernación el siguiente decreto: «El Gobierno de la República española, teniendo en cuenta que los delitos políticos y sociales y de imprenta responden generalmente a un sentimiento de elevada idealidad y han sido impulsados por el amor a la libertad y a la Patria, y además legitimados por el voto del pueblo en su deseo de contribuir al restablecimiento de la afirmación de la paz general, decreta como primera medida de su actuación lo siguiente: Artículo 1.º Se concede la más amplia amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cualquiera el estado en que se encuentren los procesos, incluso los ya fallados definitivamente, y la jurisdicción a que estuviesen sometidos. Se exceptúan únicamente los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y los de injurias y calumnias particulares, perseguidos en virtud de querrela de éstos.

Art. 2.º Por los ministerios de Gracia y Justicia y de Ejército y Marina se dictarán las disposiciones aclaratorias, mediante las cuales se resuelvan las dudas que surjan y el alcance de la amnistía. Por los mismos departamentos se preparará con urgencia un indulto general, que reduzca la severidad de las condenas y haga partícipe a la población penal de la satisfacción del país.

Dado en Madrid, a 14 de Abril de 1931. El presidente del Gobierno de la República, «Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

Programa del nuevo Gobierno

Madrid, 15.—A las dos de la madrugada facilitaron en Gobernación la siguiente nota:

«El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertar a nuestra patria de la vieja estructura ahogadiza del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un nexo de normas de justicia, necesitadas y anheladas por el país. El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado, acepta la alta y delicada misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes; no ha

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS

NIÑOS Y

MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 186

de formular una carta de derechos ciudadanos cuya fijación de principios y reglamentación concreta corresponde a la función soberana y creadora de la Asamblea constituyente; mas como la situación de «pleno Poder» no ha de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del Gobierno, afirma solemnemente con anterioridad a toda resolución particular, y seguro de interpretar lo que demanda la dignidad del Estado y ciudadana que somete su actuación a normas jurídicas las cuales, al condicionar su actividad, habrán de servir para que España y los órganos de autoridad puedan conocer así los principios directivos en que han de inspirarse los decretos cuanto las limitaciones que al Gobierno provisional se impone; en virtud de las razones antedichas:

Primero. Dado el origen democrático de su poder, y en razón del responsabilidad en que deben moverse los órganos del Estado, someterá su actuación colegiada e individual al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes—órgano supremo y directo de la voluntad nacional—, llegada la hora de declarar ante ellas sus poderes.

Segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional adopta como norma depuradora de la estructura del Estado someter inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disueltos el Parlamento en 1923, así como los posteriores, y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina.

Tercero. El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencia y cultos, sin que el Estado en momento alguno pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno provisional orientará su actividad no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el Estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos adoptando garantías de amparo para aquellos derechos y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Art. 5.º El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantida por la ley. En consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente; mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares, y prevalidos de sus medios, pueden dificultar su consolidación; en consecuencia, el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará cuenta circunstanciada a las Cortes Constituyentes.

NICETO ALCALÁ ZAMORA, presidente del Gobierno provisional.—ALEJANDRO LERROUX, ministro de Estado. FERNANDO DE LOS RÍOS, ministro de Justicia.—MANUEL AZAÑA, ministro de la Guerra.—SANTIAGO CASARES QUIROGA, ministro de Marina.—MIGUEL MAURA, ministro de la Gobernación.—ALVARO DE ALBORNOZ, ministro de Fomento.—FRANCISCO LARGO CABALLERO, ministro de Trabajo.

Creación del ministerio de Comunicaciones

«La importancia adquirida por los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, que de hecho viene funcionando como Dirección autónoma, y el ejemplar y general asentimiento que reconociendo la transcendencia de tales medios de comunicación, los organiza generalmente como departamento ministerial, lleva el Gobierno de la República a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea el ministerio de Comunicaciones, al cual corresponden los servicios que viene prestando la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º A propuesta del nuevo Departamento, se procederá por el

Importantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

Las sanciones contra los propaladores de noticias tendenciosas, El respeto a la propiedad. Nombramientos.

Madrid, 15.—De madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—He de decirles a ustedes que en toda España reina tranquilidad, salvo en Barcelona, donde hubo pequeños incidentes antes de tomar posesión el Gobierno de la República. De la Capitanía general de Cataluña se han encargado el general López Ochoa y del Gobierno civil don Luis Companys, interinamente. En Málaga, continuó diciendo el señor Maura, hubo algunos incidentes, como derribo de estatuas, pero sin importancia.

Las órdenes del Gobierno son inexorables y lo serán en el mantenimiento del orden si se atacan propiedades, y en ese camino no nos ganará nadie. Pero habrá gran tolerancia para los casos de júbilo y regocijo popular.

Después, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Quiero decir a los representantes de la Prensa que en este régimen de libertad la tendrán para todos sus fines informativos; pero debo advertirles que las noticias tendenciosas o falsas llevarán una sanción fulminante, porque el régimen que nace hay que respetarlo para que se consolide, y esto, es claro, en bien de España y de todos.

Los periodistas le preguntaron sobre altos cargos, y el señor Maura dijo que los que había hasta ahora eran los siguientes:

Don Rafael Sánchez Guerra, subsecretario de la Presidencia; don Manuel Ossorio, de Gobernación; don Gordon Ordax, de Fomento. Añadió:

—Como ya saben ustedes, del Gobierno civil de Madrid se ha encargado don Eduardo Ortega y Gasset; de la Alcaldía, don Pedro Rico y de la Capitanía general, que ha dimitido el general don Federico Berenguer, se ha encargado el general Ruiz del Portal.

De los Gobiernos civiles de provincias han quedado encargados los presidentes de las Audiencias, aunque los nuevos gobernadores están ya designados y la lista se publicará mañana. No se la doy a ustedes esta

de Hacienda a la habilitación y modificación oportuna de los créditos necesarios, procurando mantenerse dentro de los límites del presupuesto vigente.

Dado en Madrid, a 15 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.»

La declaración ministerial

Madrid, 15.—Esta madrugada fué facilitada la siguiente nota oficial: «El Gobierno provisional de la República tiene la seguridad absoluta de que las fuerzas políticas y sociales que han colaborado en la implantación del nuevo régimen habrán de mantenerse en la más absoluta disciplina, y de ello depende el prestigio y la suerte de la República.

Son muchos los que ansían mermar el prestigio de la República que nace, y por eso mismo el Gobierno abraza la convicción plena de que quienes le dieron el Poder colaborarán esforzadamente por fortalecerlo.

Respecto de los elementos sociales adversos hasta hoy a lo que representa la República, el Gobierno espera que sabrán comprender la inmensa transcendencia que en esta hora grave ha de tener para el porvenir de España la conducta que en las circunstancias actuales observen.

Hemos comenzado a trabajar inmediatamente con ahínco a fin de crear un ambiente de justicia y respeto, desconocido hasta hoy en nuestra España, e inspirado en ese empeño, el Gobierno ha redactado:

Primero. Nombramiento de presidente provisional.

Segundo. El de los ministros.

Tercero. El Estatuto jurídico de Gobierno provisional.

Cuarto. La amnistía.

Quinto. La creación del ministerio de Comunicaciones.

Sexto. Declaración de fiesta nacional para el día de hoy.»

noche porque faltan algunos requisitos para el acoplamiento final. Únicamente, como excepciones, han sido nombrados ya: de Córdoba, por aclamación, don Antonio Jaén; de Sevilla, el catedrático señor Sicilia; de Salamanca, don Casto Prieto Carrasco; de Barcelona, lo será don Ignacio Caralt; de Toledo, don José Semprún; de Valencia, don Vicente Centeno.

La constitución de los nuevos Ayuntamientos

Dijo también el señor Maura que los Ayuntamientos se constituirán mañana mismo con arreglo al resultado de las elecciones, incluso en aquellos Ayuntamientos donde ha habido mayoría monárquica, excepto en Cádiz, donde se ha presentado una querrela contra el gobernador y, por lo tanto, para el esclarecimiento de lo que haya se nombrará una comisión con un concejal de la conjunción por cada distrito para que decida si se ha de ir a la reelección o se ha de revisar simplemente la votación.

Finalmente, dijo que mañana será fiesta nacional en toda España y que por la mañana, a las diez, se marcharía la Familia Real por la estación del Norte, a la que acompañará hasta la frontera el general Sanjurjo.

También dijo que mañana por la mañana llegarán a Madrid Franco, Queipo del Llano y Lerroux, y que este último tomará posesión de la cartera de Estado a las diez y media de la mañana.

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA CATALANA

El señor Maciá presidente del Gobierno de Cataluña

Barcelona, 15.—Después de posesionarse del Ayuntamiento los nuevos concejales, el señor Maciá salió al balcón principal y pronunció un breve discurso, proclamando la República catalana.

Después se trasladó a la Diputación, donde unos numerosos grupos que habían entrado con anterioridad se dedicaban a romper y arrojarse por los balcones varios retratos y bustos que en el edificio encontraron.

El señor Maciá desde el balcón habló nuevamente, manifestando que en nombre del pueblo de Cataluña se hacía cargo del Gobierno catalán y que en aquella casa permanecería para defender las libertades de su patria, sin que pudiese sacársele de allí como no fuera muerto.

El señor Maciá, en su discurso, dijo que el pueblo catalán no sería digno de seguir gozando de sus libertades, que él defendería hasta con la vida, si no se mantenía un orden absoluto, e invitó al público reunido en la plaza a que se disolviese, como así lo hicieron los manifestantes alrededor de las tres.

Cuando el señor Maciá se hallaba en la Diputación, se presentaron un oficial de Infantería y otro de Arti-

llería, ofreciéndosele, según dijeron, en nombre de la guarnición de Barcelona.

Una proclama del presidente de la República catalana

Barcelona, 15.—La proclama dirigida a los catalanes por el señor Maciá, dice así:

«Catalanes: Interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo que nos acaba de dar su sufragio, proclamo la República catalana como estado integrante de la Federación ibérica. De acuerdo con el presidente de la República Federal española, don Aniceto Alcalá Zamora, con el cual hemos ratificado los acuerdos tomados en el pacto de San Sebastián, asumo provisionalmente las funciones de presidente del Gobierno de Cataluña, esperando que el pueblo español y el catalán expresen cuál es en estos momentos su voluntad. Al hacer esta proclamación, con el corazón abierto a todas las esperanzas, demandamos a todos los ciudadanos de Cataluña, que se conjuren con nosotros para hacerla prevalecer por los medios que sea, aunque hayan de llegar al sacrificio de la propia vida. Rogamos que cada catalán, así como todo otro ciudadano residente en Cataluña se haga cargo, de la enorme responsabilidad que en estos momentos pesa sobre todos nosotros. Todo aquel, pues, que conculque el orden de la naciente República Catalana, será considerado como un agente provocador y como un traidor a la patria. Esperamos que todos sabréis haceros dignos de la libertad que nos han dado y de la justicia que con la ayuda de todos hemos de establecer. Nos apoyamos sobre cosas inmortales como son los derechos de los hombres, los derechos de los pueblos, muriendo y todo, si hiciera falta. Al proclamar nuestra República hacemos llegar nuestra voz a todos los pueblos de España y del mundo, demandando que espiritualmente estén a nuestro lado y enfrente de la Monarquía borbónica que hemos abatido y ofrecemos aportarles todo nuestro esfuerzo y toda la emoción de nuestro pueblo renaciente para afirmar la paz internacional. Por Cataluña, por los otros pueblos hermanos de España, por la fraternidad de todos los hombres y de todos los pueblos catalanes, sabed haceros dignos de Cataluña. Barcelona, 14 de Abril de 1931. El presidente de la República catalana, FRANCISCO MACIÁ. Hay un sello de la Diputación de Barcelona.»

Un grupo de manifestantes pone en libertad a 600 presos por delitos comunes

Barcelona, 15.—Parece que el director de la cárcel tuvo noticias, a últimas horas de la tarde, de que se dirigía allí una manifestación para libertar a los presos. Telefonó al Gobierno civil pidiendo fuerzas y explicando que con las que de que disponía no podría hacer frente a grupos muy numerosos. Añadió que, por otra parte, en la cárcel no había apenas presos políticos. El gobernador civil ofreció enviarle algunas fuerzas; pero le recomendó que se las pidiese también al capitán general, el cual le manifestó que se iba a proclamar el estado de guerra, y que las enviaría. Mientras esta conferencia se celebraba se presentaron frente a la cárcel varios centenares de manifestantes, de los cuales se destacó una comisión para parlamentar con el jefe de la prisión y pedirle que libertara los presos. Entretanto se celebraba la conferencia, los manifestantes, impacientes, quemaron las puertas de la prisión y pusieron en libertad a todos los presos, casi todos por delitos comunes, en número de seiscientos. También se trasladaron los manifestantes a la cárcel de mujeres, poniendo en libertad a todas las mujeres y destruyendo el archivo de las fichas antropométricas.

Cumplimiento de exhortos y edictos para la «Gaceta»

F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

UN MANIFIESTO

A SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Los Comités republicano-socialista han hecho público el siguiente manifiesto:

«SEGOVIANOS:

En nombre de las fuerzas populares que representamos nos dirigimos a vosotros para declarar que la República viene a defender los derechos de todos los españoles por igual, cualesquiera que sean sus opiniones políticas y sus creencias religiosas. No viene a gobernar para los republicanos, sino para todas las personas; viene a unirnos a todos para que vivamos en paz trabajando por la mejora de nuestra patria. Antes era preciso tener una recomendación de los caciques que estaban en el Poder; ahora exigiremos que las autoridades y los funcionarios den la razón a quien la tenga, aunque sea nuestro mayor adversario. Nosotros creemos que, cuando sea justo debemos proteger en sus reclamaciones hasta a nuestros enemigos. La República no es un régimen de favor, sino de justicia.

El pueblo español acaba de dar un ejemplo admirable, único en el mundo entero: ha llevado a cabo una revolución trascendentalísima sin que se derrame una gota de sangre, y ha perdonado la vida y la libertad a un ex rey que es responsable de la muerte de muchos buenos españoles. La segunda República española, lo mismo que la primera, se ha establecido pacíficamente. La monarquía, tanto la de los Reyes Católicos como la de los Borbones, vino traída por luchas sangrientas; la de Fernando VII y la de Isabel II desencadenaron guerras civiles que to-

Manifestaciones del señor Maciá

Barcelona, 15.—Hablado ayer tarde con los periodistas, el señor Maciá les dijo que el Gobierno provisional daría solución cordial a las aspiraciones de Cataluña; pero que, de momento, habría de preocuparse de consolidar la República, y que luego se trataría amistosamente de estructurar la nueva Constitución federal del Estado.

A preguntas de los periodistas, contestó que en la reunión los concejales electos radicales habían hecho algunas reservas sobre la significación de la República catalana, y él había contestado que ya habían cuál era su significación. Entre los señores Maciá y Ventura Gasol se extendieron numerosas credenciales a los delegados del Gobierno provisional para que fueran a proclamar la República en toda Cataluña.

Acuerdos de los sindicalistas

Barcelona, 15.—La Federación local de Sindicatos de Barcelona ha enviado a los periódicos una proclama dirigida al pueblo, en la que manifiestan que ha sido proclamada una República burguesa, que no les entusiasma, pero que, desde luego, tampoco consentirán una nueva Dictadura. Recomiendan al pueblo que permanezca en pie contra una posible reacción; exige la libertad de todos los presos obreros y anuncia que impondrá otras condiciones, y, finalmente, declara la huelga general, anunciando que la Confederación se mantiene a la expectativa de los acontecimientos. En el Ayuntamiento, donde estaban reunidos los concejales republicanos, produjo impresión la noticia de estos acuerdos sindicalistas, y a última hora facilitaron la siguiente nota: «Ante la noticia que nos llega, diciendo que corren grupos haciendo parar los tranvías y

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pías.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 111

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 10

el trabajo, el Gobierno republicano de la ciudad ruega al pueblo siga trabajando, sin hacer caso de los perturbadores, que dan órdenes contrarias. En estos momentos precisa tener serenidad y disciplina».

Un grupo de manifestantes pone en libertad a 600 presos por delitos comunes

Barcelona, 15.—Parece que el director de la cárcel tuvo noticias, a últimas horas de la tarde, de que se dirigía allí una manifestación para libertar a los presos. Telefonó al Gobierno civil pidiendo fuerzas y explicando que con las que de que disponía no podría hacer frente a grupos muy numerosos. Añadió que, por otra parte, en la cárcel no había apenas presos políticos. El gobernador civil ofreció enviarle algunas fuerzas; pero le recomendó que se las pidiese también al capitán general, el cual le manifestó que se iba a proclamar el estado de guerra, y que las enviaría. Mientras esta conferencia se celebraba se presentaron frente a la cárcel varios centenares de manifestantes, de los cuales se destacó una comisión para parlamentar con el jefe de la prisión y pedirle que libertara los presos. Entretanto se celebraba la conferencia, los manifestantes, impacientes, quemaron las puertas de la prisión y pusieron en libertad a todos los presos, casi todos por delitos comunes, en número de seiscientos. También se trasladaron los manifestantes a la cárcel de mujeres, poniendo en libertad a todas las mujeres y destruyendo el archivo de las fichas antropométricas.

Un grupo de manifestantes pone en libertad a 600 presos por delitos comunes

Barcelona, 15.—Parece que el director de la cárcel tuvo noticias, a últimas horas de la tarde, de que se dirigía allí una manifestación para libertar a los presos. Telefonó al Gobierno civil pidiendo fuerzas y explicando que con las que de que disponía no podría hacer frente a grupos muy numerosos. Añadió que, por otra parte, en la cárcel no había apenas presos políticos. El gobernador civil ofreció enviarle algunas fuerzas; pero le recomendó que se las pidiese también al capitán general, el cual le manifestó que se iba a proclamar el estado de guerra, y que las enviaría. Mientras esta conferencia se celebraba se presentaron frente a la cárcel varios centenares de manifestantes, de los cuales se destacó una comisión para parlamentar con el jefe de la prisión y pedirle que libertara los presos. Entretanto se celebraba la conferencia, los manifestantes, impacientes, quemaron las puertas de la prisión y pusieron en libertad a todos los presos, casi todos por delitos comunes, en número de seiscientos. También se trasladaron los manifestantes a la cárcel de mujeres, poniendo en libertad a todas las mujeres y destruyendo el archivo de las fichas antropométricas.

Y con esto basta, para salir al paso de ciertos malévolos juicios emitidos por el que fué órgano de la Dictadura.

El agrado con que han visto nuestros lectores de EL ADELANTADO nuestra honradez y diligencia periodística nos resarca de la abrumadora labor que hemos desplegado en interés suyo, siendo conveniente señalar que la Prensa madrileña de mañana, llegada hoy a Segovia, coincide totalmente con nuestras informativas de ayer.

COMPRAMOS Y VENDAMOS FINCAS

Fincas rústicas, todos los precios. También permutamos por casas en Madrid, buenas rentas y construcción excelente. Ofertas detalladas a Centro de Contratación, Montera, 15, c/Al. -MADRID

El crimen de un loco

DOS SERENOS MUERTOS TIROS

El entierro de las víctimas constituye una imponente manifestación de duelo

Plasencia, 14.—El empleado Banca Ricardo Rodríguez, de veintidós años de edad, que se hallaba en un brigado, agredió a tiros, en el campo de Talavera, a los serenos Casimiro Mora y Bartolomé Cano, los cuales resultaron muertos.

El entierro de las víctimas constituyó una imponente manifestación de duelo. Se cerraron todos los establecimientos, incluso los Bancos y círculos de recreo.

Varios compañeros de las fuerzas armadas llvieron en hombros los féretros y el duelo fué presidido por el Ayuntamiento, el juez de Instrucción y las autoridades militares y eclesásticas. Las Sociedades obreras participaron con sus banderas enlutadas el batallón de Gomera de Hierro y la banda de música.

Las Asociaciones obreras organizaron un acto de protesta, pues consideran que el crimen tiene matiz político. Esto no es así, pues el agresor pertenece a las izquierdas y perteneció a la familia de las víctimas. En favor de las familias de las víctimas se ha abierto una suscripción.

DR. E. REBOLLAR

Corazón, pulmones y medicina general

Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotiza oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de valores industriales, dando póliza a crédito y préstamo, con garantía de tipo personal. Desuento de letras valores comprados con su intervención poniendo de ellos conforme determinen

EN EL BANCO DE MADRID Y EN JUAN DE ALDAMA (CASA DEL ESTANCO) hasta las 12 de la tarde

Electroterapia, diatermia, etcétera

San Frutos, 7.—Segovia

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, JUEVES, 16 DE ABRIL DE 1931

A las siete y media y diez y media de la noche,

Cine sonoro con títulos en español

Incomparable producción de presentación y técnica maravillosa, en la cual se cantan magistralmente algunos trozos de la gran ópera Fausto.

SED DE JUVENTUD

Genial creación de Ricardo Corter y Claire Winvord

El domingo:

EL CUERPO DEL DELITO

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

Esta madrugada embarcó el Rey en el "Príncipe Alfonso," con rumbo a Inglaterra

LA FAMILIA REAL SALIO ESTA MAÑANA CON DIRECCION A FRANCIA

Para años sucesivos se declara Fiesta Nacional para el 14 de Abril

La «Gaceta» de hoy

Madrid.—La «Gaceta» de hoy aparece con el emblema de la República.

Publica los decretos que esta madrugada fueron facilitados a la Prensa.

El otro del Comité político de la República diciendo que el Gobierno provisional ha tomado el Poder sin oposición y sin resistencia y sin oposición protocolaria por ser el pueblo el que le ha elevado a la situación actual y ser a él al que ese pueblo se acata.

El Presidente provisional de la República asume la Jefatura del Estado con asentimiento de la fuerza política triunfante y de la voluntad del País.

Interpretando el deseo inequívoco de la voluntad nacional, el Comité de fuerzas políticas coaligadas para restaurar el nuevo régimen, ha designado a don Niceto Alcalá Zamora para el cargo de Presidente del Gobierno provisional de la República.

Firman este decreto los señores LERROUX, RÍOS, CASARES, QUIROGA, MAURA, ALBORNOZ Y LARGO CABALLERO.

Para años sucesivos se considera fiesta nacional el 14 de Abril

También publica la «Gaceta» otro decreto fijando para hoy la fiesta nacional, el cual contiene el siguiente artículo único: El 15 de Abril de este año se considera fiesta nacional, el día de 14 del mismo mes para años sucesivos.

Familia Real en El Escorial. Salida para Francia

El Escorial.—A las once de la mañana llegaron en automóviles la Reina y los miembros de la Real Familia.

Mediatamente pasaron a ocupar el coche salón que fué unido al exótico de Hendaya, en el que continuó su viaje a Francia.

Ignorarse en la población la presencia de la Real Familia fueron las primeras personas que acudieron a la estación.

El Rey embarcará en el «Príncipe Alfonso»

Cartagena.—Próximamente a las once de la mañana llegó una caravana de automovilistas. Uno de los coches venía ocupado por don Alfonso y varias altas personalidades.

En el arsenal se hallaba formada una sección de infantería y otra de marinería.

Esperaban a don Alfonso el capitán general del departamento, el gobernador militar, el comandante general del arsenal y otras autoridades.

Se permitió al público la entrada en el arsenal. Como se rumoreó en el Rey embarcaría en el puerto de Palos, fué inmenso el gentío que se reunió a aquella población en automóviles.

En el arsenal se situó un centenar de personas, una de las cuales dió un beso al Rey, que fué contestado.

En el puerto de la gasolina don Alfonso y el infante don Jaime se dirigieron al «Príncipe Alfonso». El Rey, al pasar a bordo, conservaba su serenidad.

Antes de embarcar conversó con el almirante Magaz, interesándose en la situación de la población y preguntando si se habían producido incidentes. Preguntó también quién eran las nuevas autoridades.

El almirante Magaz dijo al Rey: «Lamento lo ocurrido».

«Lo que contestó don Alfonso: «Conservo y sigo mi tradición».

En el puerto se encontraba formado el crucero «Almirante Cervera», en el que se decía que embarcarían la Real Familia.

La madrugada, después de haberse embarcado, se ha sabido que don Alfonso y sus augustos hijos habrán llegado a Francia por ferrocarril.

El embarco de don Alfonso en el «Príncipe Alfonso», los oficiales de a bordo dieron un viva al Rey, quien se limitó a descubrirse y a las cinco de la mañana el barco salió con rumbo a Inglaterra.

Paso del Rey por Murcia

Murcia.—A las tres y diez minutos de la madrugada pasó el Rey por el puente viejo esperando numeroso gentío que conocía la noticia de que don Alfonso pasaría por esta ciudad.

El infante don Juan a bordo

Algeciras.—El cazatorpedero número 16 salió a las ocho de la mañana con dirección a Gibraltar, llevando a bordo al infante don Juan que cursaba estudios en la escuela naval de San Fernando.

Otro torpedero escoltaba al número 16.

La proclamación de la República en Mahón

Mahón.—La noticia de haberse proclamado la República en España produjo honda sensación. Inmediatamente se organizó una manifestación que pidió la libertad del capitán Sediles y demás militares presos en la fortaleza de Isabel II.

Llegada de los señores Domingo Prieto y Martínez Barrio

San Sebastián.—En el rápido han salido para Madrid los nuevos ministros de Hacienda, Instrucción pública y Comunicaciones, señores Prieto, Domingo y Martínez Barrio.

Irón tributó un gran recibimiento a los ministros de la República, los cuales dijeron que se alegraban de la victoria, pero que les apenaba el peso de la obra a emprender.

Don Indalecio Prieto excitó al pueblo a mantener la República y don Marcelino Domingo dijo que se alegraba de la victoria de Maciá en Barcelona.

En esta estación fué ovacionado don Indalecio Prieto, quien encargó que se participara a Madrid su viaje.

Con los ministros de la República viene el comandante de Aviación señor Cisneros.

El general Queipo de Llano llegará mañana.

El ministro de la Gobernación

Madrid.—En la secretaría particular del ministerio de la Gobernación nos manifestaron al medio día que don Miguel Maura no recibirá hoy a causa del abrumador trabajo de organización y del despacho de múltiples asuntos.

Tranquilidad en Barcelona

Barcelona.—Con motivo de ser hoy fiesta nacional, han cerrado todos los comercios y fábricas.

En las primeras horas de la mañana circularon normalmente los tranvías y taxímetros, pero se retiraron en virtud de dicha fiesta.

Numerosos autos particulares y camiones abarrotados de personas cubiertas con gorro frío circulan por las calles.

En las Ramblas, plazas de Cataluña, Universidad y de la Constitución, numeroso público exterioriza su júbilo por la proclamación de la República.

Los estancieros se apresuran a borrar de las puertas de sus establecimientos los colores nacionales.

Grupos de obreros han izado la bandera republicana en el edificio del periódico «La Vanguardia» y en el local de la Unión Monárquica.

En las Ramblas muchos edificios aparecen con colgaduras de los colores republicanos y catalán.

En el Ferrol

Ferrol.—Una manifestación nutridísima se situó frente a la Capitanía general dando vivas a la República.

En el departamento marítimo los republicanos izaron la bandera, que fué besada por el general Peña.

Una comisión de manifestantes pidió la libertad del general Villa-Brille. El gobernador consultó con el capitán general y seguidamente el señor Villa-Brille fué libertado.

Con motivo de la fiesta nacional, el paro es general.

MENCHETA.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 679,6 Dirección del viento..... Norte. Temperatura máxima..... 17,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 680,9 Dirección del viento..... N.O. Temperatura mínima (protegido). 4,0 Pronóstico del tiempo, despejado

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 58; niños, 30, total, 88. En la cena: adultos, 50; niños, 36; total, 86.

Total del día, 169.



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

PATATAS

Para poder combatir la escasez de este artículo, tanto de siembra como para el consumo, han llegado de la Bañeza de León 20.000 kilos de patatas amarillas y así llegarán por partidas durante este mes y el de Mayo, de dicha procedencia.

Hay también de otros puntos existencias de buenas calidades, de riñón y encarnadas y la llamada de oro cuarentena temprana.

De la rosa temprana y de las que conocen los productores de grandes producciones, de Bustalviejo y Rascacría para la siembra en este terreno.

Visítalas para hacer vuestras compras al parador de El Gallo, calle de San Francisco, números 6 y 8.—SEGOVIA.

ANUNCIO

Habiendo cesado en el Casino de la Unión el servicio de peluquería que tenía a su cargo el conocido industrial fallecido don Frutos Sanz, se ruega y agradecerá a los señores que deseen continuar utilizando dicho servicio por la misma casa, se sirvan pasar a efectuarlo a Cervantes, 19, principal, peluquería, en donde serán atendidos debidamente.

Se vende una huerta en San Lorenzo, con gran frutalera y agua abundante del Eresma, en mejores condiciones. Informará Félix Callejo, plazuela de San Lorenzo, 1.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogramo.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogramo.

Se arriendan pastos, para 350 ó 400 cabras, por año o por temporada, inmejorables condiciones: tiene monte bajo, abundante rastrojera y barbechera y abrevaderos superiores con bastante ramera; además se arrienda en el mismo término la dehesa titulada de «San Antonio», para ganado vacuno; también se admiten ganado lanar por temporada; todo esto en el caserío de «Redonda el Nuevo». Para informes, el guarda en dicha finca y en Segovia, Emeterio García, Judería Nueva, 14.

Panadero se necesita, con buena práctica. Informes, a doña Cipriana Díez, en Aguilafuente.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

Pastos Admito ganado de todas clases, sierra Palazuelos y Trescasas. Dirigirse: guardas de la finca.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con José Olalla, panadería, en Abades.

Se venden la carrocería de una camioneta Ford, seminueva y un toldo de la misma, sin estrenar. Para tratar, con Manuel Berzal, Pajares de Fresno.

Por ausencia arriendo las fincas rústicas de Condado de Castilnovo. Para más informes y tratar, con Bernardino Estebanz.

Pérdida de una cubierta nueva, en la carretera de Turégano a Navas de Oro. Se gratificará a la persona que la devuelva a Ruño Bermejo en Fuentepelayo.

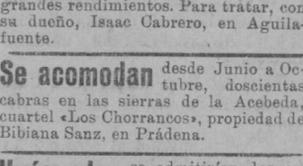
Se vende vaca suiza, recién parida del segundo parto, de grandes rendimientos. Para tratar, con su dueño, Isaac Cabrero, en Aguilafuente.

Se acomodan desde Junio a Octubre, doscientas cabras en las sierras de la Acebeda, cuartel «Los Chorranos», propiedad de Bibiana Sanz, en Prádena.

Huéspedes se admitirían dos en familia, precio módico. Razón, en esta Administración.

Se vende una camioneta Ford. Su dueño, Gregorio Jorge, en Nieva.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.



Se vende una camioneta Ford. Su dueño, Gregorio Jorge, en Nieva.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

Arriendo pastos para ganado lanar, desde la actualidad al 20 de Mayo o más tiempo, en la finca «Rancho de San Antonio», jurisdicción de Palazuelos de Eresma. También vendo dos vacas holandesas, paridas del segundo, una de ocho días y otra de quince, y un novillo holandés, de dos años, bonita lámina. Para verlas y tratar, en dicho caserío, con Casimiro Maura.

MI VIDA CON CHARLOT

Por qué no lamento nuestro divorcio

Por LITA GREY.

Si se me preguntase cómo es Charlie Chaplin, no me sería fácil responder, a pesar de que fui su esposa durante dos años, conociéndole desde mucho antes de nuestra boda. No creo que nadie en el mundo pueda dar una descripción exacta y completa de su temperamento. En casos como éste, el contacto diario sirve para muy poco. Se necesita enfocarlo desde lejos para conseguir una visión general y clara. Los pequeños roces y dificultades que existen en todos los matrimonios, no obstante la mutua buena voluntad, sólo falsean la percepción del verdadero carácter de una persona.

Conoci a Charlie cuando yo tenía siete años. Charlie acostumbraba a ir a un salón de té, propiedad de un amigo de mi padre, donde yo también solía ir con mis padres.

Un día, cuando yo tenía cerca de los doce años, Charlie pasó por frente del jardín de nuestra casa, acompañado de uno de sus ayudantes, a quien yo conocía por ser amigo de mi padre. Le llamé y Charlie me vió, e inmediatamente dijo que era el tipo que precisaba para la película que estaba haciendo con Jackie Coogan. En seguida preguntó a mis padres si me permitirían tomar parte en dicha película, a lo cual no se opusieron, pero bajo la condición de que ello no me impidiese proseguir mis estudios escolares. Al día siguiente fui al estudio y filmé «El Chico». Durante la filmación de la película, Chaplin observó que, ante el objetivo, parecía de más edad, especialmente cuando utilizó los vestidos de mi madre, y por ello me hizo representar el papel de una muchacha mayor en la escena del sueño, cuando Charlie sube al cielo.

No puedo decir que el papel que me dieron fuera muy importante, pero me gustaba ir al estudio donde me encontraba como en mi casa y donde me daba cuenta de que estaba ligada, claro es que con un lazo muy débil, a Charlie Chaplin, quien ya era célebre.

Poco tiempo después mi abuela cayó gravemente enferma y se convino en que yo la acompañase a un sanatorio. Cuando fui a despedirme de Charlie, me miró como si no me hubiese visto hasta entonces, y me dijo:

—Espera un minuto. Creo que eres la mujer que necesito para «La quimera del oro».

Le dije que tenía que marcharme con mi abuela, pero naturalmente, Charlie no hizo caso.

Su película era más importante que todo lo demás, e insistió en que desempeñase el papel que me asignaba. De este modo, quedé agregada definitivamente al estudio y, más tarde, Charlie me preguntó si quería ser su mujer.

Entonces yo sólo tenía quince años y conocía muy poco de la vida. Dificilmente puedo decir cuáles fueran mis sentimientos ante la propuesta de Charlie. La idea me agradaba y pensé estar enamorada. Una vez casados Charlie no quiso que fuera artista del cine y me recluí en casa. Después de nuestro divorcio me he dedicado al teatro, que prefiero al cine, porque el contacto con

el público es un estímulo del que carecen las películas.

Una de las consecuencias de nuestra boda fué que Charlie inutilizó los rollos filmados por mí y lo hizo todo de nuevo con otra artista.

Charlie es artista de los pies a la cabeza. No permite que nada se interponga entre él y su arte. Muchas veces estábamos hablando sobre un tema cualquiera y, cuando yo creía que la conversación le era interesante, exclamaba de repente:

—¡Oh! ¡Eso me da una idea espléndida!

Y era que mientras hablábamos sólo pensaba en su película.

Charlie tiene muchos amigos. Por amigos entiendo aquellas personas que están dispuestas a cualquier sacrificio que nos favorezca. Y de esta clase de amigos Charlie tiene más que ninguna otra persona en el mundo. El, a su vez, es un amigo excelente. Charlie pertenece al mundo entero.

Le gustan los chicos, pero, más bien, de un modo impersonal. Son sus más entusiastas admiradores, pero tan pronto como está con ellos se muestra esquivo. Tiene un gran amor por sus hijos, de los que está orgulloso, pensando que son pequeños genios que algún día asombrarán al mundo, pero realmente no conoce cómo son los niños ni cómo deben ser criados.

Respecto a nuestro divorcio, creo que sucedió como en la mayor parte de los divorcios. La acumulación de pequeñas contrariedades y disgustos, hasta que el total no puede aguantarse. No lamento ni mi matrimonio ni mi divorcio, y creo que hoy, que estamos tan lejos el uno del otro, puedo apreciar mejor las bellas cualidades de Charlie y hacer que mis hijos, Charlie y Sydney, comprendan también mejor lo que es su padre. Eran demasiado pequeños cuando nos separamos, pero le recordan. Van con frecuencia al cine y les agrada ver a su padre en la pantalla. Creo que incluso están orgullosos de ser sus hijos.

En una ocasión sorprendí un diálogo entre uno de mis hijos y una niña. Estaban discutiendo los méritos de sus padres.

—Mi padre es mucho más guapo que el tuyo—dijo la niña.

—Mi hijo quedó unos segundos pensativo y contestó:

—Bien, tu padre puede ser más guapo que el mío, pero tú no tienes un padre tan gracioso como el que yo tengo ¡Nadie lo tiene!

Sus hijos le llaman a «padre gracioso» y están orgullosos de él. Esta idea la tienen de lo que han visto en la pantalla.

Charlie es un genio, un «padre gracioso», un marido difícil, un artista maravilloso y un gran hombre, pero me sorprendería que hubiese una mujer que pudiera hacerle un buen marido. Está tan poseído por su arte, que no veo el modo de lograrlo. Es demasiado sensible.

Cuando regresaba del estudio, después de un día de duro trabajo, generalmente tenía buen apetito y después de comer acostumbraba a tocar el violín o a leer. Una tarde llegó a casa muy deprimido, no pro-

bó bocado, ni tocó el violín, ni abrió el libro.

¡En el trayecto del estudio a casa, había visto un perro muerto! (De la «Agencia Internacional Arco».)

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Proclamación de la República

Cuéllar, 14 (9 n.).—A las siete de esta tarde ha sido proclamada la República en esta villa, constituyéndose seguidamente la junta local republicana, presidida por don Mariano Torre Quiza, que tendrá por misión mantener el orden y dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno provisional.

En el balcón principal de la Casa Consistorial ondea la bandera tricolor.

La banda municipal recorrió las calles de la población, interpretando diversas piezas musicales, seguida de grupos de vecinos.

El orden es completo.

Las ferias

Ayer terminaron las ferias de esta población, con tiempo verdaderamente espléndido y sin que haya habido que lamentar incidente alguno desagradable.

Sin duda escasea el dinero, o el ganado que se presentó en el ferial está a precios muy elevados, pues han sido relativamente pocas las transacciones que se han llevado a cabo.

Todos los espectáculos que hubo durante los días de feria se vieron muy concurridos; pero los que hicieron el agosto fueron los dueños de las casetas de juguetería, bisutería barata y otros, que tenemos entendido hicieron buenas ventas.

Fallecimiento

En los pasados días falleció en esta villa el que en vida fué competente y digno maestro nacional don Valentín Ibáñez.

Ha fallecido a una avanzada edad y su muerte ha causado tanto sentimiento, que el día que fueron conducidos sus restos mortales a la última morada, constituyó su entierro una imponente manifestación de duelo, pues puede decirse que acudieron a rendirle el último tributo casi la totalidad de las personas de todas las clases sociales de esta localidad.

Llevaba jubilado desde hace unos siete u ocho años. Como pedagogo fué uno de los primeros buenos que actuaron en estas escuelas, en las que estuvo muchos años; gran educador, consiguió hacer desaparecer casi por completo el analfabetismo entre los niños que iban a su clase; fué fiel cumplidor de su deber, y su rectitud y buen proceder, hicieronle acreedor a todos los respetos y atenciones.

El acto del sepelio, que, como antes [decimos, constituyó una imponente manifestación de duelo, tuvo como hermoso final el que la mayoría de este vecindario, juntamente con los maestros y otras personas de esta villa, fueron al Ayuntamiento en masa a pedir que se le rinda un homenaje de admiración al maestro bueno, al maestro sabio, al que supo educar a las juventudes. De todo corazón nos asociamos al inmenso dolor de la viuda e hijos del finado.

Viajeros

Con motivo de las pasadas ferias, hemos tenido el gusto de saludar a esta población a nuestros queridos amigos don Tomás Navarro Cabello, farmacéutico de la Corte; don Gregorio Fraile Muñoz, abogado; don Mario Guillén Saulate, médico, y padre de nuestros también queridos amigos los literatos don Mario y don Francisco Guillén Salaya, y otros muchos que sentimos no recordar.

Las elecciones municipales

Ampliando los detalles transmitidos esta mañana por teléfono sobre las elecciones de concejales celebradas ayer en esta villa, podemos consignar que en la celebración de las mismas no hubo que lamentar incidente alguno digno de mencionarse; pues transcurrió el día con relativa calma, aunque el movimiento por parte de todos fué inusitado.

A las ocho de la mañana quedaron legalmente constituidas las mesas en los tres colegios respectivos, y poco a poco fueron emitiendo su voto la mayor parte de los electores, aunque se quedaron sin votar algunas personas.

A las cuatro de la tarde y previos

los trámites de rigor en estos casos, procedióse al escrutinio en las diferentes secciones, habiendo arrojado el siguiente resultado, por orden de colegios, los votos que a cada aspirante corresponden:

Por el primero y segundo distrito, escuelas graduadas de niños de ambos sexos, se presentaban cinco conservadores monárquicos, cinco de los que antes se titulaban liberales y ahora figuran como independientes, dos socialistas y otros dos independientes; por el distrito de la plaza de Alfonso XIII, salón de la Comunidad antigua de Villa y Tierra de Cuéllar, se presentaban cuatro conservadores monárquicos, cuatro afiliados como independientes y dos socialistas; correspondiendo a los señores siguientes el número de votos que a continuación se expresan:

Por los dos colegios primeros, don Felipe Suárez Iscar, 347 votos; don Angel Fraile Muñoz, 335; don Leocadio Suárez González, 312; don Juan Herrero Garrido, 312; don Lucas Velasco Ortega, 303; don Galo Alvarez Otero, 276; don Pablo Sanz Ortega, 253; don Mario Barboila, 111, y don Mariano Sánchez, 73.

Por el Colegio de la Comunidad: don Mariano de la Torre Quiza, 197 votos; don Pedro Arranz Suárez, 155; don Tomás Cano Martín, 156; don Juan Polo Herrero, 175; don Modesto Fraile, 167; don Gregorio Poza García, 143; don Ildefonso Madrugal, 134; don Hipólito Sánchez, 138; don Román Suárez, 122, y don Adrián Montero, 44.

Como se ve por los datos que anteceden, salieron triunfantes por mayoría, en los primeros distritos, don Felipe Suárez, don Leocadio Suárez, don Juan Herrero, don Lucas Velasco y don Galo Alvarez, conservadores monárquicos; don Angel Fraile y don Pablo Sanz, independientes; y por el distrito de la Comunidad don Mariano de la Torre, don Pedro Arranz, don Tomás Cano y don Juan Polo, independientes, y don Modesto Fraile y don Gregorio Poza, conservadores monárquicos, habiendo conseguido estos últimos siete puestos y seis los afiliados independientes; como el total de puestos a ocupar son 13, obtuvieron las mayorías los conservadores monárquicos.

La lucha fué reñida, pero como al principio se consignó, nada lamentable hubo que apuntar.

Los cuatro socialistas no consiguieron alcanzar ningún puesto.

12-4-931.

CÓRCOLES

Prádena

Elecciones

Como resultado de la votación verificada ayer, han sido elegidos concejales para formar el futuro Ayuntamiento, los señores siguientes:

Don Julián Sanz Matesanz, don Agapito Matesanz, don Ildefonso Gómez, don Anastasio Matesanz, don Laureano Matesanz, don Antonio Martín, don Julián Matesanz, don Gregorio Martín y don Fermín Gómez.

A todos los cuales enviamos nuestra cordial felicitación y los deseamos que el acierto acompañe a su buen deseo para laborar por los intereses municipales.

CORRESPONSAL

13-4-1931.

Carbonero de Ahusín

Las elecciones

Se han verificado las elecciones de concejales, habiéndose desarrollado con la más estricta sinceridad, habiendo dado una prueba de respetar sus derechos, purificando el sufragio y el orden público.

No tengo que manifestar mi más vivo regocijo por este acto y mucho espero que los elegidos sabrán corresponder al agradecimiento que deben a todos sus convecinos, que han reconocido que son los llamados a regir y a gobernar los bienes del Municipio, que salvando éstos, salvan los suyos propios.

Felicitemos a todos sin distinción de clases ni posiciones, mirando sobre el ideal general de este vecindario, que tan necesitado está de llevar a cabo asunto como el de la carretera, pendiente en el ministerio de Fomento, y mucho esperamos de la actividad de los señores don Fruc-

BALNEARIO DE LIERCAJES

(SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

tuoso Rincón Valverde, don Gregorio Rincón Llorente, don Jesús Lorente Merino, don Hermenegildo Lázaro Llorente, don Eusebio Centeno Llorente, don Anastasio Albertos Gutiérrez y don Jesús Llorente Roldán, candidatas elegidos por el pueblo.

De viaje

Ha pasado por este pueblo, para Yanguas y Valladolid, el farmacéutico de Valverde del Majano don Narciso Tejelero, al que le deseamos mucho acierto en su viaje.

—También hemos tenido el gusto de saludar en ésta a la simpática señorita del pueblo de Miguel Ibáñez, Eusebia Velasco, así como igualmente a don Pepe Rincón, de Garcillán, y a don Plácido Centeno, cura párroco de San Frutos de Burgomilodo.

CORRESPONSAL

14-4-931.

Año

Las elecciones

Han triunfado en este pueblo en las elecciones nuestros amigos don Mucio Andrés, don Doroteo Bermejo, don Guillermo Andrés, don Pablo Molinera, don Nicandro Llorente y don Policarpo Andrés.

Reciban nuestra enhorabuena.

CORRESPONSAL

Muñoveros

Elecciones municipales

En reñida lucha electoral, han sido elegidos concejales, por mayoría de votos, los siguientes: don Elías de Santos García, don Eulogio García Matamala, don Valentín de Santos Matarranz, don Faustino Leonor Martín, don Valeriano Sebastián de Santos, don Ignacio Cabrero Martín y don Alejandro Cristóbal Borreguero; tolos ellos monárquicos y sin significación política.

Después del escrutinio, a pesar de haber sido la elección tan reñida, se congregaron todos los electores a celebrar el triunfo de los elegidos y éstos los obsequiaron espléndidamente.

CORRESPONSAL

En el mismo día le fué administrado el Santo Viático, con la solemnidad propia del día, al niño de doce años, Justino González, hijo del concejal don Miguel González, el cual se hallaba imposibilitado para acudir a la iglesia a cumplir con el precepto Pascual, por padecer una enfermedad en ambas piernas que hace dos meses.

El palió fué llevado por los vecinos de esta localidad y todo el pueblo asistió a dicho acto.

El enfermito se encuentra mejorado.

CORRESPONSAL

14-4-931.

Chañe

Elección de concejales

Las elecciones celebradas el 12, domingo, han dado el resultado siguiente:

Don Aureliano Cuesta Martín, 106 votos; don Román Gómez Martín, 96; don Narciso Pérez Díez, 94; don Domingo Muñoz Pérez, 90; don Antonio González Santos, 85; don Antonio Sanz Carbadas, 80; don José Mejía Sanz, 78; don Luis Pascual Lasco, 77; don Máximo Sotero Álvarez, 74; don Benedito Velasco Pérez, 71; don Marcos Alonso Verban, 52; don Guillermo González Aceves, 43, y don Angel de Aceves, 38.

Son concejales monárquicos ocho primeros.

CORRESPONSAL

13-4-931.



EXPRESOS DE GRAN LUJO

PARA AMERICA
Barcelona, Brasil, Plata
25 ABRIL

“GIULIO CESARE”
16 MAYO

“DUILIO”
Barcelona-Valparaíso
(vía Panamá)
5 MAYO

“Virgilio”
Escala en Cádiz el 7 de Mayo

Gibraltar-New York
4 MAYO

“ROMA”

Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambia Santa
Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 41

ALMACEN DE MADERAS

Costeros, gemas y leñas de Balsaín y otras procedencias

SAN JUAN, NUM. 4.—SEGOVIA

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que aparecen el valor de estos caldos, se corrigen con el producto SERVIDOR, enológico preparado con materias químicas en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley, completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el giro o prevenir cualquier alteración, en la proporción de 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO

7,50 MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Alarcón, 10.—MADRID

Apartado núm. 1.231

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,86; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS